

EVALUACIÓN CUALITATIVA SEMESTRAL POAIV 2025

Evaluación Cualitativa Primer Semestre 2025



Efectúa la evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia**.

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

Secretaría de Educación Departamental N...

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS



Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2025:

2. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:** *



Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

En el marco de la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la Educación Inicial, se tiene como acciones las siguientes:

Creación y fortalecimiento de establecimientos educativos con atención integral a la primera infancia, de acuerdo a la política nacional y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1411 de 2022, Circulares 30 de 2023 y 025 de 2024, en aquellos establecimientos que han expresado ante la Secretaría de Educación Departamental su deseo y disposición de ampliación de grados prejardín, jardín, desde el segundo semestre se ha dado inicio al proceso de visitas en campo para verificar el cumplimiento de los requisitos para aprobación de estos grados y proceder en los casos que se cumplan a otorgar la respectiva licencia de aprobación de estos grados en el nivel preescolar. Para el caso de Nariño son quince (15) establecimientos en lo corrido de 2025. De igual manera se continua recepcionado solicitud para ampliación de la oferta educativa.

En el marco de la universalización de la educación inicial, desde la oficina de Inspección y vigilancia, se han adelantado las respectivas visitas a tendiendo a lo establecido en las circulares 30 de 2023 y 025 de 2024.

1. IE Nuestra Señora del Pilar sedes: Muesas, Caupueran y el Chorrillo, en el municipio de Aldana. En este caso se espera el proceso contractual entre el MEN y la Fundación Canto Ancestral.
2. IE Misael Pastrana Borrero en el municipio de Tangua. En este caso por el cumplimiento de requisitos se procedió a expedir el respectivo acto administrativo de aprobación de los grados prejardín y jardín del nivel de preescolar.
3. De igual manera, se tiene por parte de la oficina de Inspección y Vigilancia las siguientes visitas, no obstante, los directivos docentes deben aportar la actualización y armonización del PEI o PEC.
4. IE Politécnica Santa Bárbara municipio de Santa Bárbara. En el informe aprueba la implementación de los grados, tiene pendiente enviar el PEC. (26 a 29 de abril de 2025).
5. IE Jorge Eliecer Gaitán - municipio de El Peñol. En el informe aprueba la implementación de los grados, tiene pendiente enviar el PEI. (08/05/2025).
6. IE Palo Verde- municipio de La Unión. En el informe aprueba la implementación de los grados prejardín y jardín, tiene pendiente enviar el PEI. (15/05/2025).
7. IE Bachillerato del municipio de La Cruz- En el informe aprueba la implementación del grado prejardín en la sede 1, adicional se apertura en las sedes 12 La Cañada y la sede 13 Alpujarra los grados de prejardín y jardín, tiene pendiente enviar el PEI. (15 de mayo de 2025).
8. IE Nuestra Señora de Las Nieves del municipio de Guaitarilla En el informe aprueba la implementación de los grados prejardín y jardín, tiene pendiente enviar el PEI. (26/05/2025).
9. IE La Victoria del municipio de El Tablón de Gómez. En el informe aprueba la implementación de los grados prejardín y jardín, tiene pendiente enviar el PEI. (27 y 28/05/2025).

3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:



Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

A lo largo de este primer semestre del año 2025 son muchas las tareas realizadas en las instituciones educativas que hemos visitado, para brindar asesoría tanto en la implementación de la jornada única en nuevas instituciones educativas, dando a conocer las ventajas, compromisos, objetivos y metas; como en la explicación de la aplicación del decreto 0277 de marzo del 2025, donde habían inquietudes sobre la permanencia, asignación académica y horarios, que permitan dar cumplimiento a los compromisos de la jornada única, pero sin vulnerar los derechos de los docentes.

Cabe resaltar que tenemos muy adelantado el proceso para la implementación de jornada única de las instituciones que se visitaron en este semestre y después de recopilar la documentación de cada una, pasar a revisión en inspección y vigilancia, para luego obtener la resolución en la oficina de asuntos legales.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS PARA ASESORIA DE IMPLEMENTACION DE JU.

1. IE. La Esperanza del Municipio de Belén
2. IE. San Gerardo del Municipio de Leiva
3. IE. El Madrigal del Municipio de Policarpa
4. IE. Santa Cruz del Municipio de Policarpa
5. IE. Nuestra Señora De Fatima del Municipio de Tablon De Gomez
6. IE. Pompeya del Municipio de Tablon De Gomez
7. IE. Pablo Vi del Municipio de Taminango
8. IE. Chapacual del Municipio de Yacuanquer
9. IE. Matituy del Municipio de La Florida
10. IE. El Motilon (5 Sedes) del Municipio de Samaniego
11. IE. Simon Bolivar (1 Sede) del Municipio de Samaniego
12. IE. Nuestra Señoras De Lourdes del Municipio de Potosi
13. IE. Tecnica Agroindustrial La Victoria del Municipio de Tablon De Gomez

INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS PARA BRINDAR ASESORIA SOBRE LA APLICACION DEL DECRETO 0277 RESPECTO A LA JORNADA UNICA.

1. IE. Los Libertadores del municipio de Consaca
2. IE. Tecnico Girardot del municipio de Tuquerres
3. IE. Norte De Iles del municipio de Iles
4. IE. Tecnica Agropecuaria Santa Cecilia del municipio de San Lorenzo
5. IE. Nuestra Señora De Lourdes del municipio de Santa Cruz
6. IE. Nuestra Señora De Fatima del municipio de Cordoba

4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales: *

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

Instituciones Educativas que se encuentran en Régimen Controlado: 13, las cuales se realizará la depuración en el EVI en el segundo semestre.

Las 13 Instituciones Educativas Privadas, se encuentran clasificadas en régimen controlado, de acuerdo a la pregunta 9 del sistema DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EVI, que dice: ¿El personal del establecimiento cuenta con afiliación a Seguridad Social Integral?

“El establecimiento educativo no oficial que no cumpla con los aportes al sistema general de seguridad social de sus docentes, quedará automáticamente clasificado en régimen controlado y por lo tanto se regulan de acuerdo con la ley de derecho privado; por esta razón el régimen aplicable a las relaciones laborales es el Código sustantivo del trabajo. (Ley 115 de 1994, art. 196). Deben vincularse por contrato de trabajo, a menos que en realidad dicten solamente unas horas cátedra, los docentes que trabajan por horas igualmente deben estar afiliados a la seguridad social, y la afiliación mínima debe ser por un salario mínimo, de acuerdo con los conceptos de el Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Salud.

Con respecto a las estrategias abordadas para este año lectivo, se tendrá en cuenta el plan de mejora que consistió en una capacitación brindada por los funcionarios expertos en salud y pensiones tanto del sector oficial como privado y de acuerdo a ello, se recomendó que las Instituciones Educativas para este año lectivo 2025 realicen la contratación laboral del personal docente.

Cronograma de actividades de seguimiento a los establecimientos clasificados en Régimen Controlado.

Para el segundo semestre de 2025 se realizarán el seguimiento especial a los establecimientos clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación:

1. JARDIN INFANTIL ENTRE LETRAS Y SONRISAS del municipio de Túquerres. Educación Preescolar, Básica Y Media - EPBM

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento “Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2025” dando respuesta a los siguientes interrogantes:

5. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025? *

Durante el primer semestre de 2025 ha habido un buen nivel de ejecución, siendo el promedio del 71% para el total de actividades, distribuidas así:

- Control normativo, con 112 actividades planeadas y 78 ejecutadas para un total del 70% de ejecución.
- Calidad y Pertinencia, con 268 actividades planeadas y 129 ejecutadas para un total de 48% de ejecución.
- Planta de personal, se programaron 7 instituciones educativas para revisión de planta y se ejecutaron 3 instituciones para un total del 43%.
- Cobertura y permanencia programó 9 asistencias técnicas, se ejecutaron 6, logrando un 67%.
- Control Educación Inicial logró el 100% de la realización de las visitas

6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertinencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2025? *

Los ejes temáticos con mayor cumplimiento corresponden a Control Normativo, Cobertura y permanencia, Control de educación inicial, Gestión financiera y Garantía del derecho. Esto se debió a que durante el primer semestre de 2025, se pudieron realizar las visitas por el otorgamiento de recursos para desplazamientos y a que las condiciones de seguridad del departamento mejoraron. Por otro lado, también hubo personal contratista para prestar las asistencias y las revisiones. Por ejemplo, en cuanto a la Gestión Financiera, se contrató un equipo de profesionales que revisaron los fondos de servicios educativos, logrando una ejecución del 83%.

En cuanto a Planta de Personal, El balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo injustificado que realizó la ETC en el primer semestre de 2025 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales, a pesar de no poder realizar la visita de seguimiento a las instituciones planeadas, dado que se requería con urgencia la atención de la planta administrativa y la provisión de la planta temporal, se realizaron 26 resoluciones de días no laborados,

7. **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025? *** 

En el primer semestre del 2025 se han recibido 673 peticiones relacionadas con planta docente y directiva docente, con situaciones de traslados, necesidades de planta, renunciaciones y demás novedades a las cuales se les ha dado respuesta oportuna dentro de los términos de Ley.

Frente a las denuncias por comportamientos de personal docente o directivo docente, los casos son presentados a la oficina de inspección y vigilancia para su correspondiente trámite y seguido a esto de considerarlo se realiza el trámite administrativo desde recursos humanos.

Con respecto a convivencia escolar, se recibieron 15 quejas de presunta violencia sexual, a las cuales se les dio el respectivo trámite solicitando la activación de la ruta de atención integral para situaciones tipo III. De igual manera, se recibieron 14 quejas de presunto maltrato infantil y bullying, a las cuales también se solicitó la activación de la ruta de atención integral para situaciones tipo II. Ante estas denuncias se realizaron actividades preventivas como:

Se solicitaron actas de conformación del Comité Escolar de Convivencia. Los resultados fueron de 49.8 % de las instituciones si la presentaron el acta. Una estrategia es hacer llegar el resultado del seguimiento a las instrucciones para exhortarlos al cumplimiento de los requerimientos.

Con respecto a la revisión de los manuales de convivencia, 6.2 % de Manuales en un estado optimo, 19,1 % de manuales que son viables, y un 26,1 de manuales en observación, que requieren mayor acompañamiento para su resignificación. Un 48.5 % de instituciones que no allegaron el Manual de convivencia escolar.

En cuanto a las quejas recibidas de los fondos de servicios educativos: En el primer semestre de la vigencia 2025, se atendieron tres (3) quejas instauradas por parte de la comunidad educativa, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, mediante revisión previa de los documentos financieros reportados por los fondos de las instituciones educativas y posteriormente corroborados mediante la visita técnica efectuada en sitio, por el equipo de profesionales de Fondos de servicios educativos de la SED y los funcionarios de inspección y vigilancia. Se relaciona a continuación las instituciones que fueron visitadas: Fondo de Servicio Educativo Institución Educativa Agropecuaria Luis Antonio Montero, Fondo de Servicio Educativo Institución Educativa Eliseo Payan, Fondo de Servicios Educativos

8. **Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia? *** 

Una vez consolidada la información contable, financiera, presupuestal y contractual reportada por las Instituciones Educativas a través de las diferentes plataformas virtuales (DRIVES) habilitadas por la Secretaria de Educación Departamental de Nariño y conforme a las fechas programadas mediante circulares, el equipo de Fondos de Servicios Educativos determinó el siguiente nivel de cumplimiento en el reporte efectuado por las instituciones educativas sobre la información de la vigencia 2024:

Sobre la información reportada, el equipo de Fondos de Servicios Educativos de la SED, realizó la verificación y revisión aleatoria de cuentas y movimientos del balance, así como de los formatos contables entregados. Se analizó que todos los registros fueran coherentes y concordaran con los soportes del ejercicio contable, según lo establecido en la Circular No. 142 del 20 de noviembre de 2024 y la Circular No. 118 del 28 de noviembre de 2023. Durante el primer semestre del 2025, el equipo de fondos de servicios educativos de la SED, realizó 37 informes de revisión de cuentas, correspondientes al reporte de la información de la vigencia 2024, reportada por los 238 fondos, cumpliendo con el 88% de la meta planteada en la matriz POAIV. La revisión financiera de los FOSE se efectuó utilizando como herramienta una matriz, que permitió analizar el cumplimiento de los aspectos administrativos, normativos, presupuestales, tesorales, contables y contractuales de la información reportada por los FOSE en las plataformas, SIA, SIFSE, SECOP II y los informes reportados a la Secretaria de Educación Departamental de Nariño cargados al DRIVE solicitados mediante Circular No. 118 del 20 de noviembre de 2023 y Circular 142 del 20 de noviembre de 2024, expedidas por la SED.

Siguiendo las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011, la Entidad Territorial Certificada (ETC) implementó una estrategia de seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales. Esto incluyó: De los 238 fondos de servicios educativos fueron focalizadas 37 Instituciones Educativas a las cuales se les efectuó la revisión del manejo y utilización de los Recursos del Sistema General de Participación asignados por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas correspondiente a la vigencia 2024, se encontraron algunas inconsistencias, las cuales deben ser aclaradas y

9. **¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación? *** 

Desde recursos humanos las acciones realizadas están enmarcadas principalmente en la provisión del recurso humano necesario para atender el servicio educativo, por ello se han realizado las actuaciones administrativas que se encuentran relacionadas en el archivo denominado MOVIMIENTOS DE PLANTA. Respecto a la depuración para todos los sistemas de información se vienen adelantando las actualizaciones en el sistema Humano respecto a las inconsistencias que se evidencian en la validación de planta y en las solicitudes verificadas por los docentes, se han radicado 33 solicitudes de actualización del sistema a la oficina de nómina a través de correo electrónico.

En cobertura y permanencia, se ha determinado una serie de estrategias que permitan garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los diferentes niveles educativos de cada año académico, a pesar de las limitantes que se tiene se tiene; las estrategias procuran mejorar los ambientes de aprendizaje en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño. Campaña Educativa "Un Pacto por la Educación de Nariño" El propósito es mantener o aumentar la población estudiantil en cada establecimiento educativo acorde a su capacidad instalada, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, se implementa la campaña educativa "UN PACTO POR LA EDUCACION DE NARIÑO", esta es una estrategia institucional establecida por la Secretaría de Educación Departamental, la cual tiene como propósito aunar esfuerzos para que los niños, niñas y jóvenes accedan al sistema educativo.

En el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-, se realizó Asistencia Técnica en los temas de: Ruta de Mejoramiento (Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional), la Importancia de la revisión y contextualización del Proyecto Educativo Institucional y Herramientas Informáticas de apoyo, a las siguientes Instituciones Educativas:

1. Institución Educativa de Bachillerato del municipio de La Cruz – 29/01/2025
2. Institución Educativa Juan XXIII del municipio de Puerres – 26/05/2025.

Y se realizó Asistencia Técnica en el proceso de formación "Tierra de Volcanes" y articulación de Gestión del Riesgo Volcánico en los Proyectos Educativos Comunitarios, con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, los días 20 y 21 de mayo de 2025, con la participación de las siguientes instituciones educativas:

1. Institución Educativa Indígena Agroambiental Mayker – Cumbal



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)